



<b>CÓDIGO</b>	<b>PMD-AF-IACPS-015</b>
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	1 de 5

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Entidad</b>	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	<b>Dependencia</b>	DELEGACIÓN CIVIL
<b>Contratista</b>	LUISA FERNANDA MARIN HENAO	<b>Número del contrato</b>	046-2026
<b>Informe No</b>	01	<b>Periodo al que corresponde el presente informe</b>	12-02-2026 AL 11-03-2026
<b>Plazo de ejecución</b>	CUATRO (4) MESES	<b>Supervisor</b>	JUAN ESTEBAN ORTIZ GUTIERREZ
<b>Objeto:</b> "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA DELEGACIÓN CIVIL EN LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN, EN LOS CASOS, ACTUACIONES Y PROCESOS EN LOS QUE INTERVENGA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS."			

<p>1. Asesorar a la ciudadanía en general en lo correspondiente a consultas de carácter jurídico que afecten sus derechos fundamentales y proyectar los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato y demás acciones constitucionales que sean requeridas en el ejercicio del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebradas.</p>	<p>1. Durante la ejecución del contrato, en ejercicio del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebradas, asesoré a 14 usuarios entre consultas jurídicas, proyección y radicación de Acciones de Tutela, Proyección Derechos de Petición y Proyección de Incidentes de desacato. De la siguiente manera:</p> <p>1.1. Tutelas: 5 1.2. Incidentes de Desacato: 1 1.3. Derechos de Petición: 4</p>	<p>Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado:</p> <p>"INFORME 01 – EVIDENCIAS INFORME 01 – ALCANCE 01" del contrato de prestación de servicios Profesionales No.046-2026- cuenta de cobro N.001</p>	<p>Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado:</p> <p>"INFORME 01" del contrato de prestación de servicios Profesionales No.046-2026- cuenta de cobro N.001.</p>
--	--	---	---



	1.4. Asesorías: 4		
<p>2. Apoyar de manera integral la gestión, trámite, impulso y seguimiento de todas las actuaciones, procesos y actividades relacionadas o derivadas de las acciones de vigilancia, control y defensa de derechos adelantadas por la Delegación Civil de la Personería Municipal de Dosquebradas, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.</p>	<p>2. En el marco de las acciones derivadas de la actividad de vigilancia, control y defensa de los derechos fundamentales, desde la Delegación Civil, ejecuté las siguientes actividades:</p> <p><b>2.1.</b> Auto de apertura de Vigilancia Administrativa N° 021-2026 del 02 de marzo de 2026, por derecho de petición enviado por la señora <b>L,D,G,C</b> quien informa sobre la suspensión del servicio en Unidad de Servicio ubicado en el Barrio Las Vegas de Dosquebradas.</p> <p><b>2.2.</b> En el marco de la Vigilancia Preventiva, el día 12 de febrero de 2026 de envió el <b>Oficio N° PMD-DC-030-2026</b>, por medio del cual se da traslado a la Secretaría de Desarrollo Social Y Político del derecho de petición presentado por el</p>	<p>Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "INFORME 01 – EVIDENCIAS INFORME 01 – ALCANCE 02" del contrato de prestación de servicios Profesionales No.046-2026- cuenta de cobro N.001</p>	<p>Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "INFORME 01" del contrato de prestación de servicios Profesionales No.046-2026- cuenta de cobro N.001.</p>



	<p>señor <b>K.J.A.O</b> Trabajador Social de la Clínica San Rafael donde solicita una Intervención Institucional para el Adulto Mayor <b>E.A</b>, quien se encontraba en estado de vulnerabilidad.</p> <p><b>2.3.</b> Redacté el Oficio N° <b>PMD-DD-018-2026</b>, dentro de la Vigilancia <b>026-2025</b> de la Política Pública de Habitante de Calle, por medio del cual se presenta Derecho de Petición con el fin de solicitar información acerca de los lineamientos para la formulación, adopción e implementación de la política pública, entre otros.</p>		
<p><b>3.</b> Asistir de manera activa a las reuniones de los comités y mesas de trabajo en las que haga parte la Personería Municipal de Dosquebradas y su Delegación Civil, realizando el seguimiento jurídico y administrativo de los compromisos adquiridos en cada espacio, documentando avances,</p>	<p><b>3.1.</b> El día 23 de febrero asistí a mesa de trabajo de Centros de Atención de Adulto Mayor.</p> <p><b>3.2.</b> El día 05 de marzo de 2026 asistía a Comité de Política Pública de Dosquebradas Diversa.</p>	<p>Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "INFORME 01 – EVIDENCIAS INFORME 01 – ALCANCE 03" del contrato de prestación de servicios</p>	<p>Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "INFORME 01" del contrato de prestación de servicios Profesionales No.046-2026- cuenta de cobro N.001.</p>



<p>alertando sobre posibles incumplimientos y proponiendo acciones correctivas o de mejora que garanticen la defensa efectiva de los derechos humanos de la población social y comunitaria.</p>		<p>Profesionales No.046-2026- cuenta de cobro N.001</p>	
<p>4. Apoyar la revisión, análisis y actualización de documentos institucionales, protocolos de atención, rutas de protección y demás instrumentos relacionados con la garantía de derechos de poblaciones vulnerables (adulto mayor, habitante de calle, mujeres, personas con discapacidad, comunidades étnicas, entre otras), asegurando su alineación con el enfoque de derechos humanos, inclusión, equidad y prevención de violencias.</p>	<p>Después de realizar el análisis de la Política Pública de Habitante de Calle, los documentos que fueron aportados por la Secretaría de Desarrollo Social y Político del Municipio de Dosquebradas en respuesta al Oficio N° PMD-DD-018-2026 y el Plan de Desarrollo de la administración vigente, realicé Diagnóstico a ésta Política Pública.</p>	<p>Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "INFORME 01 – EVIDENCIAS INFORME 01 – ALCANCE 04" del contrato de prestación de servicios Profesionales No.046-2026- cuenta de cobro N.001</p>	<p>Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "INFORME 01" del contrato de prestación de servicios Profesionales No.046-2026- cuenta de cobro N.001.</p>
<p>5. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités, operativos y demás que le sean asignados</p>	<p>5.1. El día 27 de febrero de 2026, asistí a la capacitación que fue dictada por la Registraduría para las Elecciones Legislativas del 08 de marzo de 2026.</p>	<p>Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "INFORME 01 – EVIDENCIAS INFORME 01 – ALCANCE 05" del contrato de prestación de servicios</p>	<p>Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "INFORME 01" del contrato de prestación de servicios Profesionales No.046-2026- cuenta de cobro N.001.</p>



**Personería de  
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>PMD-AF-IACPS-015</b>
<b>FECHA</b>	Febrero 2026
<b>VERSIÓN</b>	04
<b>PÁGINA</b>	5 de 5

<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b>	<b>TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA</b>	<b>DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	5.2. El día 08 de marzo de 2026, apoye a la Personería Municipal en la Mesa de Justicia de Dosquebradas, en la jornada de Elecciones Legislativas en las Institución Educativa María Auxiliadora.	Profesionales No.046-2026- cuenta de cobro N.001	

-mzxc,a

  
**LUISA FERNANDA MARIN HENAO**  
Contratista

  
**JUAN ESTEBAN ORTIZ GUTIERREZ**  
Supervisor